

Departamento de Personal
Procesos selectivos
Expediente 7519/2019
MCLF/mgb

ANUNCIO

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y Órgano de Selección para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, encuadrada en el Grupo C2, del Ayuntamiento de Alfajar.

Por Decreto de Alcaldía número 2020-1846, de 03-09-2020, se ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del Órgano de Selección, con la redacción que sigue a continuación:

«Habiendo finalizado el día 24 de agosto de 2020 el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (65-F), encuadrada en el grupo C2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Auxiliar Técnico, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 2019-3015, de 17 de diciembre de 2019, rectificadas por Decreto de Alcaldía nº 2020-0603, de 28 de febrero de 2020, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado proceso selectivo, con esta fecha
RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (65-F), encuadrada en el grupo C2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Auxiliar Técnico:

Lista Provisional Admitidos/as:



03151543Z	20855313V	26207214W	44866962B	52647424X
03154242E	21007166R	26746815T	44868416Q	52704265H
09034078T	21011458S	26750475A	44880826Y	52749818P
19004635B	21481424E	26758819K	44885474P	53059958Q
19902163X	21689337S	26760309Q	44889046S	53201182C
20017444S	21697747F	28994705P	46138007F	53209212T
20036122V	21701946C	29173846W	48290843C	53253100G
20037961Q	21794374B	29185364C	48293160Z	71219340R
20165508M	22583393S	29197372E	48389114N	73564942V
20419522F	22587406A	33406683B	48406404Y	73574082A
20482807L	22587995V	33452500N	48582866N	73584568R
20493523V	22588028G	33462819G	48588479J	73778148J
20499478S	22597384E	33466238L	48590472M	73993439R
20796557A	22697426Z	33471574L	48595989W	74384404N
20802050E	24377584E	35604105J	48597290S	77583364V
20843439B	24392929A	44528759T	48602501M	78937266R
20844971W	25422115P	44866955G	48689137T	

Lista Provisional Excluidos/as:

DNI	Motivo exclusión
20451085Z	1 y 2
20841532J	1 y 2
21011444R	1
21014135R	1
22596057Y	1 y 2
23316110K	2
23851475S	1
24336431Q	3
24374848T	1 y 2
24381060W	1
24383817E	1 y 2
26759173F	4
33569616N	4
35597726M	1
35604951P	4
43630576J	3
44522100B	2

DNI	Motivo exclusión
44868209Q	3
44871416A	2
44883760L	3
44887152F	1
45631273D	2
45796881V	2
45929497S	1 y 2
45930826X	4
48688789C	1
53091160F	1 y 2
53600822N	3
53604929W	1 y 2
54014907M	1
73560121A	1 y 2
77580346N	4
85087370C	1 y 2
Y3005936B	1 y 2





Motivos de exclusión:

- 1.- Falta Certificado Labora, de alta como demandante de empleo y/o la fecha de expedición del mismo no está comprendida en el período de presentación de solicitudes.
- 2.- Falta Certificado SEPE, de no percepción de subsidio/prestación y/o la fecha de expedición del mismo no está comprendida en el período de presentación de solicitudes.
- 3.- Falta el justificante de pago.
- 4.- Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- El Órgano de Selección estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Adela Carreras Romero, funcionaria del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: María Ángeles Pérez Mayor, funcionaria del Ayuntamiento de Alfafar.

Secretario/a:

Titular: Sara Dasí Dasí, Secretaria General del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Eva María Domínguez Pons, funcionaria del Ayuntamiento de Alfafar.

Vocales:

Titular: José Rafael Lluch Pozo, funcionario del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Sebastián Collado Castillo, funcionario del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: David Sánchez Millán, funcionario del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Cristina Pascual González, funcionaria del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: Marcos Marí Lozano, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Silla, designado por la Dirección General de Administración Local.

Suplente: María Ángeles Moya Espí, Técnico Auxiliar de Archivo del Ayuntamiento de Mislata, designada por la Dirección General de Administración Local.

Asesor/a: Tremedal-Eugenia Ortiz Soriano, profesora de valenciano de la EPA del Ayuntamiento de Alfafar.

Los miembros del órgano de selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como que se publiquen las listas provisionales de admitidos/as y excluido/as en el BOP, concediendo un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la recusación de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo





16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Personal, a los miembros del Órgano de selección y a los representantes sindicales.»

En Alfàfar. Documento firmado electrónicamente.

